



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
 : 385,246 TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS  
 CUARENTA Y SEIS PESOS  
 : PAGO DE RETENCION HONORARIOS DEM MES DE MAYO DE 2012  
 : 11/06/2012

concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		11/06/2012	385,246

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM	385,246	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		385,246
Sumas Iguales		385,246	385,246

### REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-001-000-000				
Presupuesto Vigente		703,955			
Comprometido		816,815			
Comprometer		-112,860			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 2602